





La Organización Mundial de la Salud (OMS) define las prácticas de seguridad de los pacientes como los procesos o estructuras que reducen la probabilidad de efectos adversos derivados de la exposición al sistema de atención de salud (WHO, Guide For Developing National Patient Safety Policy And Strategic Plan, December 2014).

La resolución WHA55.18 insta a los estados miembros a prestar la mayor atención posible a la seguridad del paciente y pide al Director General, entre otras cosas, que desarrolle normas y estándares globales que promuevan la formulación de políticas y mecanismos basados en la evidencia para reconocer la excelencia en la seguridad del paciente a nivel internacional, que fomente la investigación y que apoye los esfuerzos de los estados miembros en varias áreas clave claramente delineadas. (WHO, Executive Board, 113th session, EB 113/37, 4 December 2003).

En este contexto, el grupo **Quirónsalud** incluye entre sus líneas estratégicas la Excelencia Asistencial con un programa específico de Seguridad del Paciente.

Con el fin de contribuir al desarrollo, aplicación y difusión de iniciativas de seguridad del paciente en todos los sistemas sanitarios y como muestra del compromiso con este aspecto de la salud, **Quirónsalud** y la **Fundación Quirónsalud** crean el **Premio Quirónsalud a las Mejores Iniciativas en Seguridad del Paciente** cuya segunda edición se desarrolla este año.





#### Bases reguladoras

### Finalidad del Premio

A través de la concesión del Premio Quirónsalud a las Mejores Iniciativas en Seguridad del Paciente se pretende fomentar el desarrollo de prácticas seguras para los usuarios de los sistemas de salud y sus trabajadores, mediante el reconocimiento de aquellas personas y entidades del sector público o privado que se hayan distinguido por su contribución a estos objetivos.

# Características del Premio Quirónsalud a las Mejores Iniciativas en Seguridad del Paciente

Se establecen dos premios para los trabajos presentados que se encuentren en desarrollo a 31 de diciembre de 2015, y un accésit para la mejor iniciativa presentada en forma de proyecto que tenga previsto iniciar su implantación durante el año 2016.

### La dotación de los premios es la siguiente:

• Primer premio: dotado con 15.000 €

Segundo premio: dotado con 7.000 €

• Accésit: dotado con 3.000 €

El importe de los premios será entregado en metálico a las iniciativas ganadoras. Éstas deberán justificar la financiación de actividades relacionadas con la implantación, desarrollo y evaluación de los proyectos, incluidas actividades de formación o programas de incentivación profesional, mediante la presentación ante la organización del premio de una memoria justificativa antes del 31 de diciembre de 2016.

Asimismo, el importe del accésit deberá ser invertido en la financiación de actividades relacionadas con el proyecto ganador. El galardonado deberá presentar ante la organización una breve memoria explicativa de la ejecución del proyecto premiado antes del 31 de diciembre de 2016.

El grupo **Quirónsalud** se compromete a priorizar y facilitar la implantación de los proyectos ganadores en sus centros asistenciales.

#### Bases reguladoras

# Tipología de las iniciativas

- 1. Desarrollo de sistemas y servicios de seguridad y salud de los pacientes.
- 2. Política nacional de seguridad del paciente.
- 3. Conocimiento y aprendizaje en la seguridad del paciente.
- 4. Sensibilización sobre seguridad del paciente.
- 5. Infecciones asociadas a la atención de salud.
- 6. Protección de los trabajadores de la salud.
- 7. Gestión de residuos sanitarios.
- 8. Atención quirúrgica segura.
- 9. Seguridad de los medicamentos.
- 10. Asociaciones para la seguridad del paciente.
- 11. Los pacientes y la seguridad del paciente.
- 12. Vigilancia e investigación de la seguridad del paciente.

## Requisitos de los candidatos

Podrán ser candidatos a los premios todas las personas físicas o jurídicas que hayan desarrollado iniciativas, ya aplicadas o en proyecto inmediato de aplicación, en áreas de seguridad del paciente, optando a los diferentes galardones en función de las características del proyecto.

Cada autor o grupo de autores podrá presentar una o varias iniciativas.

#### Procedimiento de concesión

La concesión de los premios se realizará mediante un procedimiento de concurrencia competitiva, conforme a los principios de transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación.

Para asegurar la imparcialidad y equidad en la elección, se solicitará la colaboración de evaluadores externos a la organización a cuyo juicio se someterán las iniciativas presentadas.

### Bases reguladoras

### Presentación de las candidaturas

Las candidaturas se presentarán a partir del 22 de febrero de 2016 y hasta el 9 de abril de 2016 en el enlace **Premio de Seguridad del Paciente Quirónsalud** en la siguiente página web: http://www.quironsalud.es

Las solicitudes deberán incluir:

- 1. Nombre y apellidos de los profesionales que presentan el proyecto, especificando el investigador principal.
- 2. Currículo del investigador principal, con una extensión máxima de 350 palabras, incluyendo los datos de contacto.
- 3. Resumen ejecutivo de la iniciativa con una extensión máxima de 350 palabras.
- 4. Memoria del proyecto que incluirá:
  - Antecedentes y Justificación.
  - Objetivos.
  - Metodología: tipo de diseño, población de estudio, información a obtener e indicadores de resultados.
  - Consideraciones éticas atribuibles a las intervenciones propuestas en el proyecto si es necesario.
  - Plan de trabajo y agenda de implantación.
  - Indicadores de evaluación.
  - Resultados obtenidos o esperados.
  - Aplicabilidad esperada localmente y posibilidad de generalización externamente.
  - Bibliografía.
  - Presupuesto del coste del proyecto. Este presupuesto debe diferenciar los costes de elaboración y desarrollo del proyecto de los costes de la puesta en práctica del mismo.

Los documentos se aportarán en formato PDF, con un tamaño máximo de 10 MB.

### Bases reguladoras

### Subsanación de las solicitudes

Si la documentación presentada fuera incompleta o adoleciera de defectos subsanables, se requerirá que en un plazo de 10 días se corrijan los defectos señalados. Si esta subsanación no se produjera en el tiempo y forma precisos se descartará la participación por defecto de forma.

## Criterios de valoración

Los criterios básicos de valoración de las propuestas presentadas serán:

- Calidad metodológica de la propuesta (validez).
- Mejora potencial o real significativa de la seguridad del paciente en el área de aplicación, cuantificable en base a los resultados.
- Facilidad de implantación en el sector. Necesidad de recursos humanos y materiales para aplicar la medida.
- Originalidad de la iniciativa. Enfoque innovador.
- Multidisciplinaridad. Participación de profesionales de diferentes categorías, especialidades y centros del ámbito sanitario.

#### Bases reguladoras

#### Jurado

#### **Presidente**

Dr. Víctor Madera. Presidente de Quirónsalud.

## Vicepresidenta

Dra. Leticia Moral. *Directora Corporativa de Asistencia,*Calidad e Innovación de Quirónsalud.

### **Vocales**

Dña. Luisa Martínez Abásolo. *Directora Corporativa de Recursos Humanos, Docencia, PRL y RSC de Quirónsalud y Vicepresidenta de la Fundación Quirónsalud.* 

Dr. Pedro Rico. Director General de Operaciones de Hospitales Privados Quirónsalud.

Dr. Jesús Aranaz. Jefe de servicio de Medicina Preventiva del Hospital Ramón y Cajal de Madrid.

Dr. José María Ruiz Ortega. Presidente de AEGRIS.

Dr. Raimon Belenes. Asesor del grupo Quirónsalud y Director del III Seminario Internacional de Seguridad del Paciente y Excelencia Clínica Quirónsalud.

#### Secretaria

Dra. Celia García Menéndez. Directora de Calidad y Seguridad del Paciente de Quirónsalud.

El jurado podrá declarar desierta la concesión de un premio cuando ninguna de las candidaturas presentadas reúna méritos suficientes para su otorgamiento.

### Bases reguladoras

# Publicación del fallo y entrega de los premios

El jurado hará pública la lista de los proyectos presentados durante el mes de abril de 2016.

El fallo del jurado de los trabajos ganadores se anunciará durante el III Seminario Internacional de Seguridad del Paciente y Excelencia Clínica, organizado por Quirónsalud que tendrá lugar el 5 de mayo de 2016 en el Aula Magna de la Fundación Jiménez Díaz en Madrid.

# Difusión y publicación

Los órganos de comunicación de Quirónsalud harán difusión en los medios que consideren adecuados, tanto del resultado de la convocatoria de los Premios de Seguridad del Paciente como de los trabajos premiados.





Il Edición Premio Quirónsalud a las Mejores Iniciativas en Seguridad del Paciente